



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: viernes, 26 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE BELEÑA

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2018

286

Aprobado inicialmente por el pleno de Puebla de Beleña en sesión ordinaria de 19 de Enero de 2.018 el Presupuesto General para el ejercicio 2.018, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación , a los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85 , de 2 de Abril, LBRL y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes por los motivos establecidos en el artículo 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

En Puebla de Beleña, a 19 de Enero de 2.018. El Alcalde, Fernando Senesteva
Piñedo